



¿Cómo identificar *posibles* valores secundarios en los expedientes administrativos?

Para identificar los **valores secundarios**, es necesario analizar si la información contenida en los expedientes tiene trascendencia como testimonio de la memoria institucional del Órgano, es decir, si da cuenta de las **funciones sustantivas** para las que fue creada la institución, si representa **utilidad a largo plazo** para la sociedad, o si únicamente son de utilidad interna.

Valor evidencial (HT)

Aportan evidencia sobre el origen y evolución de la organización del Órgano y como tal, pueden dividirse en documentos que revelen los orígenes, y por otro lado, los programas sustantivos.

Área	Documentos con valor evidencial
Escuela Nacional de Formación Judicial	Reglamentos internos Programas de las especialidades y cursos de la Escuela
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Creación y Seguimiento de Órganos Jurisdiccionales	Dictámenes de creación de órganos y de especialización
Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Institucional	Manuales, guías y lineamientos Estructuras orgánicas Encuesta para evaluar la imagen del servicio de impartición de justicia Estudio sobre el horario de los órganos jurisdiccionales Evaluación del ambiente laboral en Tribunales y juzgados

Área	Documentos con valor testimonial
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Carrera Judicial y Especialización	Actas ordinarias y extraordinarias de sesiones de la Comisión.
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Adscripción	Actas ordinarias y extraordinarias de sesiones de la Comisión.

Valor testimonial (HT)

Es aquel que refleja la evolución y los cambios trascendentales del Órgano.

Valor informativo (HT)

Revela fenómenos particulares en relación con el Órgano. Con la ayuda de este tipo de documentos se puede reconstruir la manera en que ciertos eventos han impactado a la institución y a los servidores públicos que la integran.

Área	Documentos con valor informativo
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Carrera Judicial y Especialización	Bases de colaboración entre SCJN y OAJ para distribución de publicaciones.

